

Lima, 27 de Setiembre del 2018.

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

Estimados señores:

Ref: Hechos de Importancia y otras comunicaciones

De nuestra consideración:

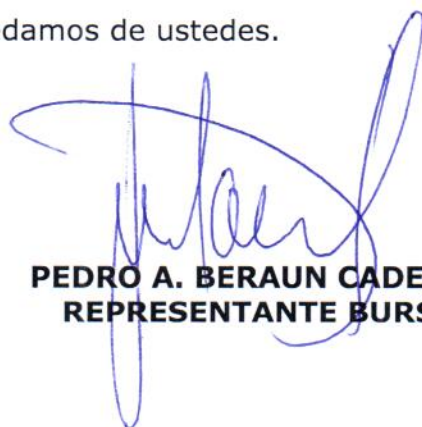
Nuestra empresa Corporación Cerámica S.A. de conformidad con lo dispuesto en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, informa el siguiente "Hecho de Importancia":

Hoy, el Directorio de nuestra Sociedad acordó, por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Constituir el Comité de Auditoría de la Sociedad que estará conformado por los señores Directores que a continuación se detalla:
 - a. Augusto Juan Pablo Belmont Cassinelli
 - b. Jorge Alberto Basadre Brazzini
 - c. Renzo Santino Calda Giurato
 - d. José Raimundo Morales Dasso
- 2) Designar como Jefe de Auditoría al señor Luis Miguel Mendoza Aquije identificado con DNI 43151319.
- 3) Remover del cargo de Apoderado Clase A al señor Raúl Santiago Arévalo Quiroz identificado con DNI 09874108.
- 4) Nombrar como Apoderado Clase A de la Sociedad al señor Manuel Alejandro De La Barrera Govea identificado con DNI 09298919.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



PEDRO A. BERAUN CADENILLAS
REPRESENTANTE BURSÁTIL